

Observaciones.—El Corredor número 259, don Miguel Gutiérrez Gil, tiene descontados dieciocho años y dos días, correspondientes al tiempo que, como consecuencia del acuerdo de separación del servicio, no ejerció el cargo, de conformidad con la resolución dictada en el expediente de revisión, en virtud del cual fué readmitido; tiene, por tanto, un total de servicios de doce años, siete meses y seis días.

El Corredor número 260, don Francisco Ruiz de Diego, tiene un total de servicios de once años, nueve meses y veintiseis días, todos servidos en la misma Zona. Estuvo en situación de

«sin ejercicio» del 16 de enero de 1946 al 7 de marzo de 1951.

El Corredor número 328, don Victoriano Rosado Gonzalo, tiene un total de servicios de nueve años, un mes y veintitrés días. En situación de «sin ejercicio», del 30 de julio de 1952 al 25 de mayo de 1961. Sin derecho a Zona.

El Corredor número 329, don Cecilio Sagarna López de Goicoechea, tiene un total de servicios de siete años tres meses y once días y de servicios en la Zona desde el 11 de junio de 1956. Estuvo en situación de «sin ejercicio» desde el 16 de enero de 1946 al 24 de septiembre de 1958.

Corredores en situación de «Excedencia»

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Fecha de nombramiento			Fecha de toma de posesión			Fecha de excedencia		
Excmo. Sr. D. Joaquín Bau Nolla	23	8	1897	21	6	1927	15	7	1927	7	11	1945
D. Nicolás Ceano-Vivas del Collado	15	6	1908	12	1	1944	16	5	1944	9	1	1946
D. Martín Pou Moragues	20	5	1894	12	1	1944	8	11	1944	5	12	1945
D. Manuel Morales Zazo	27	3	1906	12	1	1944	5	5	1944	9	1	1946
D. César Gómez Lucía	21	9	1893	12	1	1944	10	5	1944	15	3	1961
D. Rafael Palop Ruiz	29	11	1899	12	1	1944	6	7	1944	10	6	1961
D. José Pamiés Miranda	12	8	1920	4	7	1945	16	9	1945	30	5	1951
D. José María Maupeta González	30	10	1913	4	7	1945	3	4	1950	17	8	1960
D. Antonio Sanz de Bremond Mira	7	7	1918	7	7	1948	15	11	1948	30	5	1951
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Rozas Eguiburu	24	11	1900	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz	7	1	1907	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. Luis Benito Arnaz	20	9	1903	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. Carlos de Arozarena Martínez	30	5	1895	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. Francisco Armas Rey	15	10	1895	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. José Antonio Gómez Pérez	7	12	1888	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. Severino Lamas Calvelo	18	7	1903	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. Manuel Martínez González	4	5	1906	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. Félix Rubio Bravo	18	5	1901	21	6	1950	Sin posesión.			21	6	1950
D. José María Otamendi Aranguren	9	2	1928	16	8	1955	30	9	1955	22	12	1956
D. Fernando Gispert Estrada	3	3	1930	16	8	1955	49	10	1955	17	12	1956
D. Francisco Loscos Loscos	28	12	1926	16	8	1955	6	10	1955	25	5	1959
D. Francisco Jover Balaguer	15	3	1927	23	7	1958	8	10	1958	21	5	1960

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 25 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese de don Francisco Torregrosa Saiz en el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Murcia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están confiadas.

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Murcia don Francisco Torregrosa Saiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese y prórroga del profesorado adjunto interino de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Próximo el comienzo del año académico 1962-1963 y teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que cesen en 30 del actual mes de septiembre los Profesores adjuntos interinos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media cuya prórroga para el nuevo año académico no sea considerada oportuna por la Dirección del respectivo Instituto.

2.º Que se prorroguen provisionalmente hasta el 31 de diciembre próximo los efectos de los nombramientos de aquellos Profesores adjuntos interinos que no hayan de cesar de acuerdo con lo que se dispone en el apartado anterior, sin perjuicio de lo que este Ministerio resuelva en la Orden de nombramiento nominal de Profesores adjuntos interinos para el año académico 1962-1963.

3.º Todos los Catedráticos y Profesores que perciben gratificación por prestar más de quince unidades didácticas cesarán en el devengo de éstas en 30 de los corrientes. La Dirección del Centro formulará propuesta razonada para reconocer tal gratificación al profesorado que en el año académico 1962-1963 tenga asignadas más de quince unidades didácticas semanales. El reconocimiento de esta gratificación en los casos en que proceda se realizará siguiendo el orden cronológico de formulación de las propuestas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 9 de octubre de 1962 por la que se nombra Vocal del Patronato Escolar de Las Hurdes por jubilación forzosa de don Manuel García Izquierdo a don Cosme Virgilio Pérez Hernández, Inspector central de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vocal del Patronato Escolar de Las Hurdes por jubilación forzosa de don Manuel García Izquierdo, que lo venía desempeñando.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato Escolar de Las Hurdes a don Cosme Virgilio Pérez Hernández.

Inspector Central de Enseñanza Primaria, de número escalafonal más bajo entre los que integran la Inspección Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se confirma en su cargo de Profesora de «Francés» de la Escuela Modelo de Párvulos «Jardines de la Infancia» a doña Amelia Sánchez Martínez, adjudicándole el nuevo sueldo.

En virtud de lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden ministerial de 6 de agosto último y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Ley de 21 de julio del mismo año

Esta Dirección General ha tenido a bien confirmar en su cargo de Profesora de «Francés» de la Escuela Modelo de Párvulos «Jardines de la Infancia» a doña Amelia Sánchez Martínez, con efectos económicos del día 1 de enero del corriente año y el sueldo o la gratificación anual de 16.920 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con cargo a la Sección 28 del Presupuesto, «Obligaciones a extinguir», en el futuro Presupuesto, a cuyo efecto la Habilitación del Centro le acreditará en lo sucesivo el nuevo sueldo de 16.920 pesetas, así como las diferencias entre el mencionado sueldo y el de 7.680 pesetas que ha venido percibiendo con cargo a la plantilla del Centro durante la vigencia del Presupuesto vigente, continuando en el percibo de los quinquenios, de 1.000 pesetas cada uno que tiene reconocidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general,
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña María Luisa Aldasoro Villamazares.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña María Luisa Aldasoro Villamazares, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Santander.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 24 de junio último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.880 pesetas, doña María Gómez Martínez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zamora.

A la segunda categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, don Manuel Peñalba Téllez, de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general,
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña María Josefa Pascual Ríos, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Cádiz.

Cumplida con fecha 23 del actual mes de septiembre por doña María Josefa Pascual Ríos, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cádiz, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa,

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Josefa Pascual Ríos a partir de la referida fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general,
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña Mercedes Cantero Roncero, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Cáceres.

Cumplida con fecha 24 del actual mes de septiembre por doña Mercedes Cantero Roncero, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Mercedes Cantero Roncero a partir de la referida fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general,
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Josefa Peña Sanz.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Josefa Peña Sanz, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Soria.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 6 de julio último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, doña Josefina Torres Bonet, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Baleares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Director general,
J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, por jubilación de doña Carmen de la Torre Gómez.

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la categoría primera del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación en 28 de septiembre próximo pasado de la Inspectora doña Carmen de la Torre Gómez, con destino en la plantilla de La Coruña.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas procedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con efectos económicos y administrativos del día 29 de septiembre del año en curso, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Torre Gómez:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Juan Herrero Vila, Inspector de Baleares.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Marina Bonet Collado, Inspectora de Barcelona.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Manuel Laguna Buitrago, Inspector de Navarra.